



Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



CERTIFICACION DE ACTA NÚMERO CUATRO (04)

La Suscrita Secretaria Municipal con las facultades que la Ley le confiere CERTIFICA el acta número cuatro (04), la que literalmente dice: En el Municipio de la Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, siendo el día lunes seis (06) de febrero del año dos mil veintitrés, Reunidos los miembros de la Corporación Municipal en el salón de costumbre, con el fin de realizar sesión ordinaria presidio la sesión el Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa, con la presencia de la Vice Alcaldesa Municipal Señora Lesli Concepción Salgado y asistencia de los señores Regidores Municipales en el orden siguiente: 1ª Regidora Keyby del Carmen López Martínez, 2º Regidor Juan Ramón Salgado Henríquez, 3º Regidor Carlos Roberto Torres Velásquez, 4ª Regidora Doris Lorena Salgado Mendoza, 5ª Regidora Bertha Lidia Ponce Bonilla, 6ª Regidora Mayra Lizeth Bonilla Medrano, 7º Regidor Olvin Samuel Rosales Galo, 8ª Regidora Yannela Isabel Rivera Velásquez, por ante la Secretaria Municipal que autoriza y da fe, fue presentada y discutida la siguiente agenda: **1.- COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM**

Fue comprobado el Quorum con la asistencia del Alcalde Municipal, Vice Alcalde y ocho Regidores. **2.- APERTURA DE LA SESIÓN**

El Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa declaro abierta la sesión a las 2:22 p.m. **3.- DISCUSIÓN, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA ANTERIOR** La Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior, la que fue ratificada y firmada sin ninguna modificación. **4.- LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA.** **4-1:** La Presente es para solicitar a ustedes un permiso de operación para aperturar una caja Rural con el nombre de Caja Rural COHAMED, con RTN 08019023465622, resolución No. 283-2022, de la Aldea La Mesa de Villa de San Francisco. Firma Lucia de Jesús Ponce Castro, Presidenta Caja Rural. **(Permiso Aprobado como Caja Rural COHAMED)**

4-2: La Presente es para solicitar un permiso de operación a nombre de la Caja Rural de Ahorro y Crédito "Las Huellas de Hentzen del Municipio de Villa de San Francisco con RTN 08019023469712. Con resolución de Personería Jurídica No. 580-2022. Firma Merlin Walquidia Amaya Guzmán. **(Permiso Aprobado para el funcionamiento de una Caja Rural).** **4-3:** Ing. Janio Rolando Borjas Reciba de la Dirección Municipal de educación de la Villa de San Francisco un cordial saldo.



“UN PUEBLO PARA TODOS”

Teléfonos 2769-6333 y 2769-6555



Municipalidad

Villa de San Francisco F.M.
Me dirijo a usted respetuosamente despidiéndole a sus labores diarias, la Dirección Municipal de educación; por este medio le está solicitando la donación de copias de las pruebas diagnósticas para los Centros Educativos de este municipio que cuenta con la siguiente matrícula:



CEPBG San Francisco 120 alumnos. CEOBG 10 de septiembre 20 alumnos. CEPBG El Coyolito 15 alumnos. CEPBG La Villa 16 alumnos. CCEPREB Rayito de Luz 8 alumnos. CCEPREB Alexis Mejía 6 alumnos. CCEPREB Amor y Esperanza 10 alumnos. CCEPREB Mundo Infantil 7 alumnos. CEBG Miguel Paz Barahona 1105 alumnos. CEBG Pompilio Ortega 17 alumnos. CEBG Lempira 29 alumnos. CEBG Álvaro Contreras 44 alumnos. CEBG Trinidad Zavala 177 alumnos. CEBG Federico Gonzales 84 alumnos. CEBG El Esfuerzo 12 alumnos. CEBG Bendición de Dios 55 alumnos CEBG Héctor Callejas 183 alumnos, con un total de 1908 alumnos. Firma Bertha Lidia Ponce Bonilla, Directora Municipal de Educación.

-Bertha Lida Ponce, solo decirles que la Escuela Miguel Paz Barahona tiene impresora no sabemos si se la vamos a dar solo a las aldeas, también el Profesor Francis quiere Impresiones.

-El Alcalde, a la Miguel Paz Barahona nosotros les apoyamos con el 50%, por mientras se compra la impresora que acordamos, hay que utilizar la impresora de Catastro para que saquen las impresiones de las Aldeas.

4-4: Señores Corporación Municipal
Municipalidad Villa de San Francisco
Presente.

Por este medio me dirijo a ustedes para solicitar su autorización para realizar las siguientes operaciones:

1.- Ampliación por fondos reembolsables por el marco de la emergencia, según decreto PCM-24-2022 por Lps. 1,498.040.00 que nos fueron acreditaros con fecha 02 de febrero del 2023.

Pavimentación calle hacia el Coyolito	175,000.00
Mantenimiento de líneas eléctricas	365,000.00
Pavimentación callejón Antonio Benavides	600,000.00
Construcción de cuneta parque Cocagua	358,040.00
	1,498,040.00

2.- Ampliación de Lps. 50,000.00 de parte de CYME, para patrocinio de Grupo Musical en la Feria. Firma Jaime Alejandro Amaya, Tesorero Municipal.
Adicional a lo descrito en la solicitud, quiero mencionar también que se necesitará



“UN PUEBLO PARA TODOS”

Teléfonos 2769-6333 y 2769-6555



Municipalidad

la ampliación de los valores que Donará Estaciones de Servicio, que son Lps. 10,000.00 y La Mancomunidad de Municipios del Norte de Francisco Morazán Lps, 20,000.00



1924

Sistema de Administración Municipal Integrado



VILLA DE SAN FRANCISCO
EJERCICIO:
USUARIO: JAIME.AMAYA

Modificaciones Presupuestarias

Honduras, C.A.

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 15/02/2023

Hora : 04:23 p.m.

Página: 1 de 2

AMPLIACION

Expediente: 376

INGRESO			
8/2/2023	AMPLIACION DE FONDOS REEMBOLSABLES F01-CIERRE - Gestión: 2022 Inst: 40 GA: 1 UE: 32 F-01.8594-1-1 - TRANSFERENCIA EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SEGUN DECRETO PCM-24-2022	22.1.1.01.01.01 11-001-01	1,498,040.00
		TOTAL DE INGRESO	1,498,040.00
EGRESO			
8/2/2023	AMPLIACION DE FONDOS REEMBOLSABLES F01-CIERRE - Gestión: 2022 Inst: 40 GA: 1 UE: 32 F-01.8594-1-1 - TRANSFERENCIA EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SEGUN DECRETO PCM-24-2022 Mantenimiento y reparación de líneas eléctricas del Casco Urbano y Aldeas	11 06 001 001 000 23400 11-001-01	365,000.00
8/2/2023	AMPLIACION DE FONDOS REEMBOLSABLES F01-CIERRE - Gestión: 2022 Inst: 40 GA: 1 UE: 32 F-01.8594-1-1 - TRANSFERENCIA EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SEGUN DECRETO PCM-24-2022 Pavimentación Calle de acceso al Centro de Salud Aldea El Coyolito	15 03 007 000 001 47210 11-001-01	175,000.00
8/2/2023	AMPLIACION DE FONDOS REEMBOLSABLES F01-CIERRE - Gestión: 2022 Inst: 40 GA: 1 UE: 32 F-01.8594-1-1 - TRANSFERENCIA EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SEGUN DECRETO PCM-24-2022 Pavimentación de Callejón Juan Antonio Benavides	15 03 008 000 001 47210 11-001-01	600,000.00
8/2/2023	AMPLIACION DE FONDOS REEMBOLSABLES F01-CIERRE - Gestión: 2022 Inst: 40 GA: 1 UE: 32 F-01.8594-1-1 - TRANSFERENCIA EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SEGUN DECRETO PCM-24-2022 Construcción de Cuneta de alivio en Parque Cocogua	15 03 009 000 001 47210 11-001-01	358,040.00
		TOTAL DE EGRESO	1,498,040.00

Expediente: 373

INGRESO			
8/2/2023	Ampliación de fondos recibidos como aporte de parte empresa CYME para cubrir gastos de feria 2023. (Pago de grupo Kilometro 7)	22.4.4.01.01.05 14-227-11	50,000.00
		TOTAL DE INGRESO	50,000.00
EGRESO			
8/2/2023	Ampliación de fondos recibidos como aporte de parte empresa CYME para cubrir gastos de feria 2023. (Pago de grupo Kilometro 7)	13 02 000 001 000 54200 14-227-11	50,000.00
		TOTAL DE EGRESO	50,000.00

Expediente: 374

INGRESO			
8/2/2023	Ampliación de fondos recibidos como aporte de parte empresa ESTACIONES DE SERVICIO S.A. para cubrir gastos de feria 2023.	22.4.4.01.01.06 14-227-28	10,000.00
		TOTAL DE INGRESO	10,000.00
EGRESO			
8/2/2023	Ampliación de fondos recibidos como aporte de parte empresa ESTACIONES DE SERVICIO S.A. para cubrir gastos de feria 2023.	13 02 000 001 000 54200 14-227-28	10,000.00
		TOTAL DE EGRESO	10,000.00

Expediente: 375

INGRESO			
8/2/2023	Ampliación de fondos recibidos como aporte de parte MANCOMUNIDAD MANOFM para cubrir gastos de feria 2023.	22.3.2.01.01.03 14-227-27	20,000.00
		TOTAL DE INGRESO	20,000.00
EGRESO			
8/2/2023	Ampliación de fondos recibidos como aporte de parte MANCOMUNIDAD MANOFM para cubrir gastos de feria 2023.	13 02 000 001 000 54200 14-227-27	20,000.00

“UN PUEBLO PARA TODOS”
Teléfonos 2769-6333 y 2769-6555

TOTAL DE EGRESO 20,000.00





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



4-5: La Corporación Municipal del Municipio de la Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, en uso de las facultades que esta investida, según Ley de Municipalidades, por unanimidad ACUERDA: Dar por aprobado la modificación presupuestaria por ampliación en el Marco de Emergencia, por un monto de Lps. 1,498.040.00. (Un Millón, cuatrocientos noventa y ocho mil Lempiras), según Decreto PCM 24-2022.

4-6: La Corporación Municipal del Municipio de la Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, con las facultades que la Ley del Ramo le confiere y por Unanimidad ACUERDA: Aprobar la modificación Presupuestaria por donación por los valores recibidos como contribución a la Feria Patronal. CYME Lps. 50,000.00 (Cincuenta Mil Lempiras), MANOF Lps. 20,000.00o (Veinte Mil Lempiras), Estación de Servicios S.A. Diez Mil Lempiras (Diez Mil Lempiras), con un monto total de Lps. 80,000.00 (Ochenta Mil Lempiras exactos).

4-7: Honorable Corporación Municipal de la Villa de San Francisco, tengo el honor de dirigirme a cada uno de ustedes con el mayor de mis respetos y de manera prudente, deseándoles muchos éxitos a cada uno en sus tan delicadas funciones que cada uno realiza

El motivo de la presente es para solicitarles lo siguiente:

Como podrán saber y están enterados yo, Edwin Salomón Sevilla López, con número de identidad 0827-1986-00010 soy el único y legítimo dueño de la propiedad que está ubicada en el Barrio La Cruz, de este municipio, la cual me ofrezco para esclarecer cualquier duda o situación alguna, y al mismo tiempo solicitándoles a ustedes como Corporación municipal se abstengan de otorgar cualquier permiso o documento alguno, llámese dominio pleno u otro, al Abogado José Ramón castro, quien es el representante legal de la señora Vilma Daniela Reyes Flores, a quien se le tiene un pago pendiente, el cual será cancelado para finiquitar y saldar la deuda que tenemos con la señora Vilma Reyes, cumpliéndose este pago, a la única persona que se le puede extender el dominio pleno de la propiedad es al señor Edwin Sevilla por ser el único dueño de la propiedad. Firma Edwin Sevilla.

5.- SOLICITUD DE DOMINIO PLENO

5-1: María Eugenia López, Gutiérrez, con documento de identidad No. 0827-1951-00039, manifiesta que desde hace al menos 25 años ha estado en posesión

“UN PUEBLO PARA TODOS”

Teléfonos 2769-6333 y 2769-6555





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



ininterrumpida de un inmueble (terreno) ubicado en la Aldea El Pedregal, con un área superficial de 779.91V², del cual carece de un título de propiedad por lo que está solicitando se le conceda Dominio Útil de la misma. Firma María Eugenia López. (Pendiente de Inspección).

5-2: Cristóbal Salgado, con identidad No. 0806-1944-00059, por este medio está solicitando que en sesión de Corporación se le conceda Dominio Pleno de dos terrenos ubicados en el Barrio La Cruz, para lo que presenta documentación y se adjunta fotocopias de los mismos. Firma Cristóbal Salgado. (Pendiente de Inspección)

5-3: Santos Margarito Izaguirre Ponce, con identidad No. 0827-1950-00044, comparece ante la Corporación Municipal solicitando se le conceda dominio pleno de un terreno, ubicado en el lugar denominado El Higüero, el cual obtuvo mediante donación que le hizo su abuela Isidora Ponce, el cual mide tres manzanas de extensión superficial, para lo que presenta los documentos respectivos y adjunta fotocopia de los mismos. Firma Santos Margarito Izaguirre Ponce. (Pendiente de Inspección).

5-4: Santos Margarito Izaguirre Ponce, con identidad No. 0827-1950-00044, comparece ante la Corporación Municipal solicitando se le conceda dominio pleno de un terreno, ubicado en el lugar denominado La Manzana, el cual obtuvo mediante compra que le hizo a Santos Samuel Izaguirre, el cual mide cuatro manzanas de extensión superficial, para lo que presenta los documentos respectivos y adjunta fotocopia de los mismos. Firma Santos Margarito Izaguirre Ponce. (Pendiente de Inspección).

5-5: Santos Margarito Izaguirre Ponce, con identidad No. 0827-1950-00044, comparece ante la Corporación Municipal solicitando se le conceda dominio pleno de un terreno, ubicado en el lugar denominado El Robledal, el cual obtuvo mediante compra que le hizo a Jorge Antonio Ponce Salgado, el que mide dos manzanas de extensión superficial, para lo que presenta los documentos respectivos y adjunta fotocopia de los mismos. Firma Santos Margarito Izaguirre Ponce. (Pendiente de Inspección).

5-6: Santos Margarito Izaguirre Ponce, con identidad No. 0827-1950-00044, comparece ante la Corporación Municipal solicitando se le conceda dominio pleno de un terreno, ubicado en el Barrio Pueblo Nuevo, el cual obtuvo mediante compra que le hizo a José de la Paz Ponce, para lo que presenta los documentos respectivos y adjunta fotocopia de los mismos. Firma Santos Margarito Izaguirre Ponce. (Pendiente de Inspección).

“UN PUEBLO PARA TODOS”
Teléfonos 2769-6333 y 2769-6555





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



5-7: Guadalupe García Chang, Alexander Donato Bracamonte García, Isaac Teodoro Bracamonte García, están solicitando se les concedan Dominio Útil de un terreno ubicado en el Barrio El Sitio, el cual poseemos de manera quieta, pacífica e ininterrumpida dicha posesión, la solicitud la hacemos en vista que se nos extraviaron los documentos. **(Pendiente se Inspección).**

5-8: Guadalupe García Chang, Alexander Donato Bracamonte García, Isaac Teodoro Bracamonte García, están solicitando se les concedan Dominio Útil de un terreno ubicado en el Barrio El Sitio, el cual poseemos de manera quieta, pacífica e ininterrumpida dicha posesión, la solicitud la hacemos en vista que se nos extraviaron los documentos. **(Pendiente se Inspección).**

5-9: Edwin Alexis Maradiaga Velásquez, con documento de identificación No. 0827-1988-00050, por este medio está solicitando se le conceda Dominio Pleno de una propiedad ubicada en el lugar denominado La Pochota, la cual obtuvo mediante compra venta que hizo a Osman Antonio Maradiaga Moncada, según documentos presentados de los cuales se adjunta fotocopia. Firma Edwin Alexis Maradiaga Velásquez. **(Pendiente de Inspección).**

5-10: Sindy Paola Betancourth Vargas, con identificación No. 0824-1991-00151 está solicitando se le conceda Dominio Pleno de una propiedad ubicada en el Barrio Arriba de este Municipio, el cual adquirió mediante compra venta al señor Marco Antonio Maradiaga Ponce según documentos presentados de los cuales se adjuntan fotocopias. **(Pendiente Inspección).**

5-11: José Luis Quezada Bengson, con identidad No. 0827-1970-00103, por este medio y con respeto que ustedes se merecen comparece ante ustedes para que en sesión de Corporación y mediante los trámites correspondientes se le conceda Rectificación del **DOMINIO PLENO** el cual fue aprobado en sesión de corporación, según acta No. 9 de fecha 25 de abril del año 2019, y que presenta un error en el levantamiento de los rumbos y distancias, adjudicando una área ajena a su propiedad, se adjunta la certificación original para que se realicen las correcciones pertinentes. **(Pasar de Inmediato al departamento de Catastro para verificar y se realicen las correcciones respectivas).**

5-12: Lurys Isaura Soto Videá, por la presente solicita actualización de medidas de un dominio Pleno de un terreno que tengo a nombre de Lurys Issaura Soto Videá, con identidad No. 0827-1983-00249 que obtuve por medio de compra venta que hice a Damia Maritza Quezada Velásquez, ubicado en el Barrio El Calvario, el terreno tiene un muro que no está en el dominio Pleno y solicito el mismo salga a nombre de mi persona ya que aparece a nombre de Damia Maritza

“UN PUEBLO PARA TODOS”

Teléfonos 2769-6333 y 2769-6555





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



Quezada Velásquez. Firma Lurys Issaura Soto Videa. (solicitud denegada, que se eleve a Escritura pública a través de un abogado).

5-13: Santos Perfecto Trejo Ponce, está solicitando la rectificación en algunas distancias y rumbos de un dominio Pleno aprobado a su nombre en fe a 21 de julio del 2022, según acta No. 15. Así mismo, que las medidas sean convertidas en metros (Se acordó realizar las rectificaciones solicitadas)

5-14: Santos Perfecto Trejo Ponce, está solicitando rectificación de algunos rumbos y estaciones del dominio pleno emitido en fecha 21 de julio del 2022, según acta número 15, así mismo convertir

5-15: Elvin Geovanny Trejo Sánchez, está solicitando rectificación de Dominio Pleno emitido en fecha 19 de mayo del 2022, según acta número 11. Así mismo que las medidas se hagan también en metros (Se acordó realizar la rectificación solicitada).

5-16: Elvin Geovanny Trejo Sánchez, está solicitando rectificación de algunos rumbos y estaciones del dominio pleno emitido en fecha 17 de agosto del 2022, según acta número 19, así mismo convertir medidas en metros. (Se acordó hacer la rectificación de lo solicitado.)

6- ATENCIÓN AL PÚBLICO

Se hace presente: Elvin Saúl Medina, Francis Sánchez, Denis Marlon Ponce y Bessy Bonilla.

-Denis Marlon Ponce, mi prioridad es y el Alcalde lo sabe qué estamos preocupados por el vado, necesitamos llevar una respuesta para la gente de la aldea, estamos preocupados porque no sabemos si el invierno se va apresurar o se va tardar, la calle es otro punto ya habíamos hablado de eso, queremos llevar una respuesta halagadora a nuestra gente, esa es la intención de estar en este lugar con los compañeros porque todos somos de la aldea y ese es un punto muy importante para nuestro trabajo porque estamos trabajando de este lado y no es fácil estar caminando desde allá, esperando en Dios que nuestro Alcalde nos haga esa obra.

-El Alcalde, con el tema de la calle, nosotros estamos haciendo una gestión ante la Secretaria de infraestructura y Transporte que antes era INSEP, lo que queremos es que en la calle se haga un trabajo bueno, el jueves vino el Ingeniero de la Mancomunidad, que anduvo con Juan Ramón Ponce, para hacer la supervisión, ya nosotros presentamos un perfil de la calle, faltaba la supervisión, me decía el Ingeniero que de hacer el proyecto era hacer también la ruta a salir al llano, nosotros les explicábamos que esa era una de las salidas cuando había problemas con el rio, hoy anduvo Reynaldo Espino tomando fotografías que nos

“UN PUEBLO PARA TODOS”

Teléfonos 2769-6333 y 2769-6555





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



1924

pidieron, según el informe que me dieron es que el Ingeniero ya tenía las fotografías que pidió, la idea es que si nos van apoyar que sea con un proyecto de primera, porque van a venir buldócer, cargadoras, volquetas porque cuando la Emergencia estuve mandando la información y no se hicieron caso porque decían que el río no daba pasada y se fueron hacer unos trabajos yendo para el cementerio, después le enseñe las fotos al Ministro de cómo estaba la calle de destruida y le dije que no me hicieron caso en la emergencia, inmediatamente dio la orden que vinieran a supervisar ese trabajo para apoyarnos, el año pasado lo iban hacer pero tenían que investigar, qué compañía estaba haciendo algún proyecto en algún municipio cercano para que hicieran ese proyecto, pero el Gobierno cerro todos los proyectos antes del 15 de diciembre para cuestión de liquidación y pago, la persona que teníamos más cercana nosotros era Toño Cerrato y acudimos a él pero este ya había cerrado los proyectos, ahorita retomamos nuevamente el proyecto, presentamos toda la documentación, vamos a ver esta semana que respuesta nos dan, si la Secretaria nos ayuda en esto es hacer un trabajo bien hecho, la vez pasado invertimos un montón de dinero y con la lluvia se deterioró, el Ingeniero está de acuerdo que hay que romper más el paredón para que quede la calle más ancha, lo otro es las alcantarillas, ojala que le entremos rápido a eso, porque el otro fondo que tenemos para Guarumas, que son dos millones de los proyectos de caminos rurales, esta lo que es la huella, pero me explicaba el Ingeniero que los dos millones no nos ajustaban para poder hacer las huellas hasta allá porque tendríamos que instalar alcantarillas y parte de terracería, pero si conseguimos primero el proyecto de mejorar la calle, los dos millones nos van ajustar para poder hacer más tramo, les pediría que tengamos un poquito de paciencia, yo estoy encima de eso, y la voluntad por parte de la Secretaria esta, según la forma que me han atendido y le han dado seguimiento a todo lo que se les ha enviado.

Con lo del vado esto depende de cuando nos den el dinero, si ustedes revisan el presupuesto que nosotros dejamos, pero ya tenemos cuatrocientos cincuenta mil lempiras en hierro, que solo nos faltaría el cemento, arena y grava, solo estamos esperando que nos den la transferencia, nos dicen que van a pagar en estos primeros días de febrero, cuando nos venga el dinero el primer proyecto va ser lo del vado porque no podemos esperar que venga mayo por la lluvia, ahorita gracias a Dios el Ingenio está bajando esas aguas y ha bajado el caudal, el trabajo del vado va ser más rápido que cuando estuvieron haciendo las bases, la base del otro extremo es la que nos va llevar un poquito más de tiempo, lo otro solo es de entarimar, conseguir madera, estamos con el Alcalde de Cantarranas para ver si

Teléfonos 2769-6333 y 2769-6555





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



nos ayuda con un permiso para tener madera suficiente, Oscar a pesar de su enfermedad anda moviéndose para tener suficiente madera.

-Mayra Lizeth Bonilla, Oscar quiso conseguir con Oscar el encargado de la UMA de Cantarranas, pero eso es personal en el ICF, se hizo todo lo posible por entrar en Cantarranas primero no se pudo, y para hacerlo personal solo dan mil pies de madera, pero decía el de la UMA de Cantarranas que si lo solicita la Municipalidad le dan los cuatro mil pies, también hay que verificar que cantidad de madera hace falta, porque dicen que debajo de la arena que tapa las bases hay madera, habría que ver qué, cantidad de madera hace falta porque hay un muchacho de Moroceli tiene madera y ver qué posibilidad hay de comprarle madera a él.

-El Alcalde, dígame a Oscar que se le vamos a dar la nota para que se vaya con Héctor Torres el de la UMA directamente a Guáimaca a sacar el permiso.

-Mayra Lizeth Bonilla, también ellos solicitan una nota firmada por la comunidad que diga que es un proyecto que nos beneficia a todos.

-El Alcalde, esa es la política del ICF que cada ciudadano tiene derecho a mil pies de madera, pero en este caso lo vamos hacer a nombre de la municipalidad con el respaldo del patronato y la comunidad que es para el vado.

- Juan Ramón Salgado, una sugerencia, no se podría hacer ese vado más alto, lo miro demasiado bajito y un buen invierno no les va funcionar.

-El Alcalde, es que el vado no es que al cien por ciento no va dar el paso, siempre se va tener ese problema.

-Elvin Saúl Medina, el vado se ve que está bajo, pero es porque esta aterrado, limpiándolo va quedar a un metro cincuenta, así está diseñado, y si las bases están terminadas no se podría añadir porque no funciona.

-Bertha Lidia Ponce, yo pregunté también acerca de eso porque igual lo vi bajo y me dijeron que más alto no se puede porque si se deja más alto una crecida del río se lo lleva, eso tiene su altura específica.

-El Alcalde, allí lo que se tiene que hacer es estar desazolviendo, porque los ríos siempre hay que desazolvarlos, y ya con la plancha va quedar más alto.

-Francis Sánchez, soy el Director del Centro educativo de la Aldea, en la reunión de Corporación pasada envíe una solicitud con la profesora Keyby López, en lo que es la apertura de un CEPREB, vengo acompañándolos a ellos también, pero para conocer la respuesta de la solicitud, no sé si es positiva o como está la situación.

-Bertha Lidia Ponce, para aperturar un CEPREB tiene que llevar un proceso, realmente que el estado ~~o el secretario~~ lo que paga todos los lempiras a las personas

Teléfonos 2769-6333 y 2769-6555





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



la otra parte la da la Alcaldía, ahorita no estaríamos hablando de un CEPREB en sí, porque llevaría su tiempo, pero si podría una persona pagada por la Alcaldía, y lo que nos decía el Alcalde la vez pasada en la reunión era que iba hablar con el Patronato de la Aldea.

-El Alcalde, si se apertura lo de las notas entran al sistema.

-Bertha Lidia Ponce, si entrarían.

-Keyby del Carmen López, pero usted estaría como Director

-Francis Sánchez, según la información que he recibido, nosotros tenemos una plaza en la aldea, que por situaciones de matrícula se la llevaron al Coyolito, es un traslado, nosotros no tenemos matrícula para sustentar una plaza de Pre-básica, solo tenemos ocho niños ahorita, pero si tenemos matrícula para sustentar un CEPREB, que en este la matrícula mínima son cinco niños, nosotros desde el 2000, estamos hablando de hace 23 años no tenemos educación Pre-básica y según la Ley fundamental de educación, la educación Pre-básica es obligatoria por lo menos un año, de hecho hay tres niveles de Pre-básica, 1°, 2° y 3° nivel el que es obligatorio es el 3° por lo menos un año, pero ya los niños de Pre-básica de tres años y medio, podemos recibirlos en un CEPREB o un Kinder, lo que nosotros queremos en esa área que los niños tengan el avance, no he tenido la oportunidad de agradecer al Señor Alcalde y todos los que están en este lugar, porque tenemos maestro de Ingles, tenemos también un laboratorio de computación y tenemos un centro educativo en muy buena condiciones, en esa parte no tenemos problemas, estamos para este año con el baño.

-Keyby del Carmen López, que requiere la persona para que pueda dar clases a ese nivel.

-Francis Sánchez, en esa área se requiere una persona que haya cursado el sexto grado.

-Bertha Lidia Ponce, en esa área lo que se requiere que le enseñen lo que es motor fino, motor grueso.

-Francis Sánchez, tengo siete años de estar en la aldea y gracias a Dios, los alumnos que han salido de mi cargo, les he dado seguimiento en el colegio casi a todos, me llevo muy bien con ellos y el 80% de ellos están en el colegio, pero si presentan algunas dificultades que se les enseñan a los niños en Pre-básica y aun estando en el colegio no las van a cambiar, imposible porque es en esa área donde se desarrollan, aspectos como escritura, aunque estén en el colegio y maestro de español quiera cambiar su forma de escritura, es imposible eso se hace en Pre-básica, la verdad que como director veo esa necesidad dentro de la aldea, porque somos la única aldea que no tiene un Pre-básica. TODOS”

Teléfonos 2769-6333 y 2769-6555





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



-Bertha Lidia Ponce, si en Pre-básica es importante allí se le enseña con que mano tiene que escribir si es izquierda, derecha, más que todo motor fino y motor grueso.

-Francis Sánchez, entiendo que en el área de CEPREB hay un voluntariado porque es mínima la cantidad que va percibir, no va ser un salario como un docente, más que todo va ser como un reconocimiento, a mí me gustaría atender los tres niveles.

-Bertha Lidia Ponce, los tres niveles no le van a mandar

-Francis Sánchez, previo hacer la solicitud, hable con los padres de familia y todos están motivados para mandar los niños, al inicio para ellos va ser como ver blanco y negro, pero cuando estén en primer grado, tenemos espacio y la situación es que necesitamos el pago para el maestro, buscamos la persona y que comience a trabajar, porque donde está ubicado el centro educativo, estaba funcionando el kínder, pero como no hay puede ser allí, en el 2019 la vice Alcalde nos donó una pizarra, entonces tenemos pizarra para poder funcionar.

-El Alcalde, hablaremos con el Tesorero para ver lo del presupuesto

- Mayara Lizeth Bonilla, si hacen el trámite para CEPREB, tienen ocho niños para este año, creen ustedes que para el otro año van a ver matrícula.

-Bertha Lidia Ponce, si aprobamos nosotros la docente que solo sea preparatoria, que no sea CEPREB, porque si se reapertura y después no haya niños.

-El Alcalde, que pase lo que paso con Monte León

-Bertha Lidia Ponce, fue un error también porque con ocho o diez niños no se tenía porque haber cerrado.

-Francis Sánchez, para trabajar cuatro o cinco años CEPREB tenemos matrícula y una pregunta ¿va ser de parte de la Alcaldía que van a buscar la persona para que trabaje o va ser la Profesora Bertha porque es la encargada de educación o la Profesora Keyby.

-El Alcalde, yo decía que iba consultar con los del patronato porque quería la opinión por parte de ellos para no tener problemas.

-Francis Sánchez, voy a ser muy sincero, mi esposa podría ejercer este cargo, pero podrían decir aquí los de la mesa o podrían decir los de la aldea que yo luche porque quería que ella tuviera un trabajo, pero en esa área es de condición, ella tiene la condición porque es bachiller en educación y porque está sacando una licenciatura en educación básica, ella tiene las cualidades, pero hay un problema porque es mi esposa, yo entiendo.

-Bessy Bonilla, la verdad que ya han llegado rumores en esa parte, que el interés es ese y no es así, lo he hecho por un año de gratis, este año igual lo podría hacer como le digo a Francis, lo niños me hacen regalos hermosos, como recoger piedras

“UN PUEBLO PARA TODOS”

Teléfonos 2769-6333 y 2769-6555





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



del rio y llevármelas, eso no tiene precio, un anillo hecho de una lata, le digo a mi esposo que el aprendizaje que estoy teniendo con estos niños no vale mil lempiras, con ellos aprendo más que lo que aprendo en la universidad, le digo a Francis que si quiere poner a alguien más que lo hagan.

-Bertha Lidia Ponce, pienso que si ella es una persona preparada y es la esposa de él no veo el problema.

-El Alcalde, ahorita vamos hacer una alianza con Héctor Ordoñez el dueño del cable porque la idea es llevar internet a Guarumas, no se preocupen que estamos acercando Guarumas al pueblo.

7.- APROBACIÓN DE DOMINIOS PLENOS

7-1.- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE LA VILLA DE SAN FRANCISCO, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN, CON LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONCEDE POR UNANIMIDAD ACUERDA: APROBAR DOMINIO UTIL EN EL AREA URBANA A FAVOR DEL “MINISTERIO EVANGELICO INTERNACIONAL EL REY TE MANDO LLAMAR” REPRESENTADO POR LOS PASTORES MARCO TULIO SALGADO Y ALMA IRIS MELENDEZ.

La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, en sesión celebrada el día lunes 06 de febrero del año 2023, conoció la solicitud de dominio pleno de un inmueble ubicado en los ejidos de este término municipal **presentada por los ciudadanos MARCO TULIO SALGADO**, con documento de identificación Nacional No. 0827-1953-00013 Y **ALMA IRIS MELENDEZ**, con documento de identificación Nacional No. 0801-1957-06386; Y en representación **DEL MINISTERIO EVANGÉLICO INTERNACIONAL EL REY DE MANDO LLAMAR**”, con personería Jurídica No. 215-2016 de fecha 12 de mayo del 2016. Por Tanto, esta Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere en base a los artículos 70 y 108 de la Ley de Municipalidades vigente **ACUERDA: Primero: Otorgar Dominio Útil de un Bien Inmueble ubicado en el Barrio “EL SITIO”, el que forma parte de las tierras que corresponden a este Municipio, inscrito en el Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Departamento de Francisco Morazán.**





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



bajo el numero 135 folios 265 al 269 del tomo 174 y Reinscrito bajo el numero 86 Tomo 941 y registrado en los archivos de esta Municipalidad con la descripción siguiente: **CLAVE CATASTRAL No. 082701KH441B030006.** **DIMENCIONES:** Al norte mide diecisiete metros, cuarenta centímetros (17.40Mts.), al sur mide diecisiete metros, diez centímetros (17.10Mts), Al Este mide dieciséis metros, cuarenta centímetros (16.40Mts). y al Oeste mide dieciséis metros (16.00Mts) Con un área de (279.45M²). Siendo el valor a pagar de L.300.00. **COLINDANCIAS:** AL NORTE: colinda con propiedad de la Alcaldía Municipal. AL SUR: colinda con propiedad de Tatiana Claribel Huevo Díaz. AL ESTE: colinda con propiedad de Hilda Marina Salgado Martínez. Y AL OESTE: colinda con propiedad de Nolvía Geraldina Salgado Velásquez, mediando calle de por medio. **SEGUNDO:** Se Autoriza al señor Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa, , nombrado por el Consejo Nacional Electoral según punto III del acta No. 74-2021 de fecha 20 de diciembre del 2021, para que extienda la Certificación en Dominio Útil, sin perjuicio a terceros, del inmueble descrito a favor del **MINISTERIO EVANGELICO EVANGÉLICO INTERNACIONAL EL REY TE MANDO LLAMAR**, representado por los ciudadanos **MARCO TULIO SALGADO** y **ALMA IRIS MELENDEZ** , Se certifique el presente punto de acta previo al ingreso del pago correspondiente en la Tesorería Municipal, el presente deberá ser firmado por el señor Alcalde Municipal junto a la Secretaria Municipal quien da Fe.

8.- **INFORME DE COMISIONES**

-**Mayra Lizeth Bonilla**, se me había asignado supervisar el material de bioseguridad que había quedado del año pasado y solamente tenemos cuatro galones de gel y 600 mascarillas, le pedí a Bertha que le pasara la matricula a la profe Keyby.

-**El Alcalde**, ahorita hicimos una compra de unos insumos, creo que allí viene material de bioseguridad.

-**Mayra Lizeth Bonilla**, una recomendación que, si se va comprar mascarillas a los Kínder y CEPREB que sea mascarilla de niños, y tomar en cuenta porque cuanto tiempo se les va dar, también me fije que les gusta más el alcohol que el gel, hay que sentarse para ver qué cantidad se va dar y por cuanto tiempo.

-**Keyby del Carmen López**, con lo que Janio me había asignado con la cubana, no hemos empezado con lo de la alfabetización, teníamos un calendario de las visitas que ella iba hacer acá a la Villa, yo le comuniqué a Lesli Salgado y me dijo que había que hacerlo por escrito. Yareli lo hizo por escrito, lo que pasa es que la

“UN PUEBLO PARA TODOS”

Teléfonos 2769-6333 y 2769-6555





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



Alcaldía ha tenido problemas con el carro, no pueden traerla los días que ella dice ni la hora que ella dice, yo le comentaba a Lesli que de Cantarranas aquí a la Villa hay buses, porque no se le asigna a ella el valor de pasaje, como un porcentaje como se había hablado la vez pasada de la provisión.

- Bertha Lidia Ponce, hablé con ella le dije que nosotros ya habíamos socializado el tratado Cuba Honduras y hoy le hable claro, le dije que se le estaba dando para la comida y para que se pueda trasportar cuando quiera ir a un lugar, le dije que se le iba dar logística cuando ella vaya a las aldeas a supervisar lo del proyecto, con lo de la comida usted sabe que le dieron para comprarla, pero aun así la Profe Keyby y yo vamos a gestionar con el Alcalde nuevamente, para que se le dé una provisión mensual para ayudarle un poco, está bien si me hacen el favor dijo, se le dijo que había bus y que en la alcaldía no había carro, ¿ de cuánto sería la provisión?

-El Alcalde, se le puede dar unos dos mil lempiras mensuales.

-Olvin Samuel Rosales, en salud informales que se sigue Btizando, el viernes realizamos un operativo de limpieza en el barrio Santa Rita, porque teníamos la sospecha de un caso de dengue, pero ya fue descartado, esta semana se va ir a las aldeas, mañana se va a Guarumas, luego a Guanacaste, el Búfalo, Monte León y Pedregal.

-La Secretaria da lectura a un Informe presentado por parte de la UMA y el Regidor de Ambiente:

Distinguidos Corporativos, adjunto fotografías de la inspección realizada el suscrito y jefe coordinador de la Unidad Municipal ambiental en compañía del Regidor del Ambiente señor Juan Ramón Salgado, informamos que realizamos inspección el día 03 de febrero del 2023 a las 4:30 de la tarde en el Barrio Rancho chico de este Municipio, en la propiedad llamada Agua Fría, en la inspección realizada se constató que los árboles en mención 1) está en zona rural, 2) Se encuentra a una distancia de quebrada aproximadamente a 3 metros. 3) están en zona de amortiguamiento y nacientes de agua, por lo que esta unidad sugiere no se puede otorgar el permiso del corte de los árboles en referencia, los que fueron solicitados por la señora Gladys Eulalia Zavala.

-Juan Ramón Salgado, les envié las fotografías por el wasapp de los árboles que fuimos inspeccionar y si ustedes ven esos árboles están en las vertientes de agua, más bien allí la gente va a lavar en esas vertientes de agua, un señor dice que esa quebrada nunca se seca, por eso pienso que no se debería de dar permiso, es más pienso que la alcaldía debería de proteger esa zona porque allí es una belleza, el





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



agua es limpiata y es propiedad de Zavala y es bien bonito, deberían de ir a supervisar para que no los vayan a cortar, porque hay varios árboles de cedro. Por Unanimidad se acordó denegar el permiso de corte de árboles solicitado por la señora Gladys Eulalia Zavala, en vista que estar en zona de amortiguamiento.

9.-ASUNTOS VARIOS

-**Bertha Lidia Ponce**, la cubana me está recordando que como vamos hacer con lo de los facilitadores, cuando los vamos a capacitar, creo que ya teníamos un adelanto verdad profe Keyby.

-**Keyby del Carmen López**, los facilitadores van a ser los jóvenes que están estudiando en la universidad, yo le decía a la profesora Bertha hoy que para capacitarlos tenía que ser un sábado.

-**Yannela Isabel Rivera**, me estaba comentado José Jorge el hijo de Maricela Rosales que había metido una solicitud para ver si a él se le podía apoyar.

-**El Alcalde**, a él se le está apoyando.

-**Yannela Isabel Rivera**, bueno para que lo incluyan y pueda apoyar con lo de la alfabetización.

-**Keyby del Carmen López**, hay estudiantes de último año y hay voluntarios también, solo que tenemos que planificar para el fin de semana.

-**El Alcalde**, este fin de semana podría haber una capacitación porque Rossy Henríquez tiene los números de teléfonos y los nombres de los estudiantes que apoyamos

-**Keyby del Carmen López**, se había dicho que se iba empezar por el Hato y la Mesa.

-**Bertha Lidia Ponce**, otra cosa que quería decirles, yo sé que no han venido las transferencias, pero recordar lo de la profesora Jency, el otro día me hablaba el Ingeniero del Ingenio de encargado de proyectos, me dijo que se iba poner de acuerdo con usted, me hablo preguntando que centros educativos teníamos nosotros que no se podía recibir clases porque están deteriorados, le dije que el de la Profe Jency y viendo que hay cien mil lempiras presupuestados para ese kínder y el Ingenio aporta otra parte, el kínder se deja cheque, le voy a mandar el nombre del Ingeniero que me hablo, me dijo que definamos que se va hacer en ese kínder porque la profesora Jency me llamo y me dijo que había ido Reinaldo Espino a preguntar, cuáles eran las láminas que se iban a cambiar.

-**El Alcalde**, para eso ya tenemos el presupuesto porque la vez pasada lo elaboró el Ing. Milton Zambrano.

“UN PUEBLO PARA TODOS”

Teléfonos 2769-6333 y 2769-6555





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



-Bertha Lidia Ponce, en qué medida nosotros le podemos solicitar al Ingenio que nos ponga melaza en las calles de tierra, porque en Cantarranas lo hacen en todas las calles de tierra.

-El Alcalde, voy a convocarles para el jueves en la tarde para que nos reunamos con los del Ingenio, las prioridades serian, echar melaza en la calle, Pueblo Nuevo, El Pedregal frente de la Escuela, un tema que también tenemos que revisar es la no quema de caña en áreas urbanas porque hay una ordenanza, el otro tema seria lo de las carretas, el otro es que las profesoras que paga el Ingenio para ver si les pueden aumentar.

-Bertha Lidia Ponce, la Profesora María Laura Rodríguez estuvo en mi oficina y ella saco la nota mínima de concurso, yo fui clara y le dije que no tenía nada que ver, que mi hija no paso por no tener un título de educación, podría ser que a ella se le pueda ayudar porque da clases de educación especial y a eso le ponen mucha mente, no es titulada y allí es donde me da miedo porque Xóchitl si es titulada, igual voy a proponerla y les voy a decir que ella ya tiempos está en ese ramo, lo otro que me dijo que Carlitos la alegro un día porque le dijo que le iban aumentar y dijo que la Alcaldía le pagaba y que nunca le han aumentado y que no le pagaban ni diciembre ni enero.

-El Alcalde, el problema Bertha es que no queremos crear una carga laboral, muchas veces los cheques salen a nombre de los Directores para que estos les paguen, a ella la apoyamos en algunos casos, cuando lo de la Pandemia la tuvimos en el comedor Infantil haciendo la comida para los retenes y le pagábamos.

-Bertha Lidia Ponce, yo me comprometí hablar con la Lic. De tratamiento de niños especiales para ver en qué forma se le puede apoyar. Lo otro es ver de qué forma se les ayuda a las maestras de la Sonia María, ellas no tienen escritorio ni sillas.

-Yannela Isabel Rivera, solamente una observación, y que el día sábado estuve en un negocio que pusieron los Artesanos y hubo un pleito, y Julio Colindres creo que andaba tomado y es quien tiene las llaves de las cadenas que se ponen, creo que andaba tomado y se dio una agarrada con un muchacho que estaba metiendo unas cosas, yo llame a Espinal porque el no quiso prestar la llave para que metieran las cosas, al siguiente día lo andaba buscando Tito Henríquez porque andaba la llave y estaba cerrado, se le debería de llamar la atención, otra cosa es sobre lo que está sucediendo los delincuentes que andan que se están robando las motocicletas.





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



-El Alcalde, con lo de las motos he estado encima de la investigación, uno había dejado la llave en la moto y allá apareció en Rancho Chico, el otro fue que tuvo un accidente en la carretera los recogieron y los llevaron y dejaron la moto tirada, la que se robaron acá por el salón, que es de un muchacho de Valle de Ángeles, según lo que me dijo la Policía es que ya tiene identificado quien se le llevó, lo que más me molesta que la de acá por el salón es alguien del pueblo y tenemos que parar eso, porque es la única que realmente fue un robo.

-Keyby del Carmen López, con lo del Cabildo Abierto de seguridad, que estrategia vamos a buscar para que la gente acuda.

-El Alcalde, ahora va haber cambio, nos vamos a reunir con la persona nueva que venga, pero la verdad que la Policía anduvo negocio por negocio dejando las convocatorias, lo que sucede es que este señor que estuvo es muy desesperado, yo le decía el Cabildo Abierto tiene legalidad, lo que nos falta es que la gente nos firmara de recibido la nota, porque pasa que hay extorción van a decir la autoridad no hace nada, nosotros tenemos el comprobante que se les convoco y nos quitamos esa responsabilidad.

-Keyby del Carmen López, me comentaba unos de los policías que suspendió el Cabildo Abierto porque no llegó la persona que venía hacer la presentación, pero el señor fue estratégico al decir que por falta de quorum.

-El Alcalde, la verdad que yo les había dicho a ustedes que el Cabildo Abierto iba, ustedes dijeron que lo hiciéramos, no era el que tenía que decir que no se iba hacer porque la convocatoria quien la hace somos nosotros, por respeto no le quise decir nada.

-Keyby del Carmen López, la feria está muy bonita, a la gente le encanto la muchacha que vino a cantar el primer día, lástima que no había mucha gente, esa muchacha estaba bien para que estuviera un sábado porque estuvo excelente.

-Doris Lorena Salgado, Janio el pedacito de calle que esta por el cementerio, me han dicho varias personas que cuando va terminar ese tramo.

-El Alcalde, ahorita el gobierno aprobó unos fondos para cubrir esos proyectos que quedaron pendientes, en educación tenemos dos proyectos votados que el kínder de la Colonia en el Coyolito y el Centro Básico igual porque solo nos dieron de 40%, la calle los Pérez, el callejón y la calle Rafael Espino, esas se hicieron al 100% pero con fondos del Ingeniero que a quien le debemos es al Ingeniero, al darnos la otra parte terminamos las que hace falta.

-Lesli Salgado, ya días los pobladores del Barrio La Concepción han estado bien pendientes de que se mejoren esos lavaderos que hay en los pozos porque están





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



bien dañados, sobre todo la tubería esta tapiada y cuando lavan el agua cae a la pila, vale la pena ponerle mano a eso, estuve bien pendiente al inicio de eso, incluso presentamos un presupuesto de cuanto se gastaría remodelarlos, y es una reserva natural que vale la pena darle mantenimiento.

-Keyby del Carmen López, se podría mandar a los fontaneros para que revisen si no es que se le ha metido hojas a la tubería.

-El Alcalde, vamos mandar a revisar para ver qué podemos hacer.

-Mayra Lizeth Bonilla, preguntar sobre el troco que se compró para la recolección de basura, el sábado en la noche alguien me mando una foto sobre los basureros que estaban repletos de basura, y me acorde del troco.

-El Alcalde, es que en la noche los llenan y esto es que en la tarde se hace la limpieza de los mismos.

-Mayra Lizeth Bonilla, pero si se instala en un lugar el troco y se les dice a los dueños de negocios que dejen la basura en el troco no en los barriles.

-El Alcalde, pero si ahorita lo tenemos frente a la Iglesia y el otro es para ponerlo en un punto fijo que sería allá por el redondel, también tenemos unos barriles que pinto Tatiana los vamos a poner también.

Ahorita compañeros con lo de la feria, recomendaciones bienvenidas sean, la feria es de todos y lo que hay que mejorar, hay que mejorar.

-Keyby del Carmen López, lo que yo no sé cómo podemos hacer porque siempre andan esas motocicletas, que no se permita que anden dentro del parque

-El Alcalde, eso es cuestión de cultura, no es educación es cultura

Compañeros, los de la Embajada de Japón están solicitando aperturar una cuenta única, para manejo de los fondos del proyecto de electrificación Agua Tibia, necesitamos aperturar esa cuenta.

La Corporación Municipal con las facultades que la Ley del Ramo le confiere y por unanimidad acuerda: Primero: Autorizar al Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa y Tesorero Municipal P.M. Jaime Alejandro Amaya, Aperturar una cuenta Bancaria Única en el sistema bancario del País, para efectos de ejecución financiera del Proyecto de Electrificación en el Barrio Agua Tibia de La Villa de San Francisco, financiado con fondos del proyecto Comunitario del Gobierno de Japón , contraparte Municipal y aporte de los Beneficiarios directo. Segundo: Este acuerdo su cumplimiento es de inmediato.10.- CIERRE DE LA SESIÓN No habiendo nada mas de que



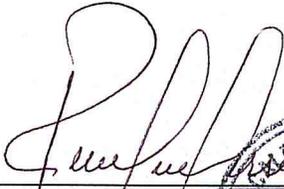


Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



*tratar se levantó la sesión 4:41 P.M. Firma: Janio Rolando Borjas Ochoa
Lesli Concepción Salgado. Keyby del Carmen López M. Juan Ramón Salgado
H. Carlos Roberto Torres V. Doris Lorena Salgado M. Bertha Lidia Ponce
Bonilla Mayra Lizeth Bonilla M. Olvin Samuel Rosales G.
Yannela Isabel Rivera V.*

*Es copia fiel a su original, extendida en la Villa de San Francisco, Departamento
de Francisco Morazán a los 08 días del mes de marzo del 2023.*


Reina Elizabeth Torres
Secretaria Municipal

